



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

VISTO:

Que el 28 de Febrero de 2019 vence la designación interina de la Prof. Rocío Sayago; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario prorrogar la mencionada designación a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades a cargo de la mencionada docente;
Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

Ad referéndum del H. Consejo Directivo


ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Profesora Rocío Ana Esperanza SAYAGO**, legajo 52299, en un cargo de Profesora Asistente de dedicación simple (Cód. 115), en la cátedra "Seminario-Taller: Práctica Docente y Residencia – Área Historia", de la Escuela de Ciencias de la Educación, **a partir del 01 y hasta el 31 de Marzo de 2019**. (Afectando partida vacante en uso de licencia, por cargo de mayor jerarquía, Prof. Desirée Tóibero- Sede 05E).


ARTÍCULO 2º.- La interesada, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 06 FEB 2019

RESOLUCIÓN N°: 0004
CP


LIC. MARIA LUISA GONZALEZ
SUBSECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.